BRAYMING S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2018
Expresado en Dólares de E.U.A.

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

BRAYMING S.A. (en adelante la Compañía) es una sociedad anónima constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 9 de agosto del 2007, mediante Escritura Pública, ante el notario quinto del cantón Guayaquil. El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en las calles 9 de octubre y Malecón. Durante el año 2018 el 99% de sus ingresos por asesoría legal tributario.

El objeto social de la compañía es la prestación de servicios de asesoría en el campo jurídico, elaboración de contratos, representar empresas, llevar juicios sea estos en el área penal, laboral, civil societario y demás, tanto en el área privado y/o público, económico, inmobiliario y financiero, investigaciones de mercado y comercialización interna, recuperación de cartera judicial y extrajudicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el personal total de la Compañía es de 42 y 40 empleados que se encuentran distribuidos en área jurídica y de administración. Estos empleados están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

(a) Base de presentación. -
Los estados financieros de la Compañía comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

(b) Efectivo y equivalente de efectivo. -
Corresponde al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos, de entera disposición de la Compañía.

(c) Activos y pasivos financieros. -
Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar**. - Corresponde a cuentas por cobrar comerciales con sus clientes por las ventas del giro del negocio; cuentas por cobrar empleados y anticipo a proveedores. Se registran a su valor nominal y no generan intereses. La compañía otorga crédito hasta 120 dias plazo.

- **Cuentas por pagar**. - Corresponden a obligaciones de pago por bienes y servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

- **Cuentas por cobrar relacionadas**. - Corresponde a cuentas por cobrar a Compañías relacionadas por préstamos otorgados, se registran a su valor nominal y no generan intereses.

- **Cuentas por cobrar relacionadas largo plazo**. - Corresponde a cuentas por cobrar a compañías relacionadas por préstamos. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

(d) Pagos anticipados. –

Constituyen anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la obra o servicio con el soporte de la factura. Los pagos anticipados se devengan durante un periodo no mayor de 12 meses.

(e) Propiedades y equipos. -

La propiedades y equipos se registran al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada.

El costo inicial de la propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. Los costos por reparaciones mayores son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación de propiedades y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

	AÑOS
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinarias, Equipos e instalaciones	10
Equipo de computación	3
Vehículos	5

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos se liquidan contra los resultados del ejercicio.

(f) Activos intangibles. –

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Como parte de los activos intangibles se reconocen:

Costos de software

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en 3 años.

(g) Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros. –

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivos identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2018, no se ha identificado la necesidad de calcular pérdidas por deterioro de activos no financieros.

(h) Beneficios a empleados

Corto plazo:

- **Participación trabajadores. -** Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

- **Décimo tercer y cuarto sueldo.** - Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.

- **Vacaciones. -** Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigente, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados del año y su pasivo representan el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por u perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales.

(i) Reservas y Resultados Acumulados. -

- **Reserva legal.** - De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

- **Reserva facultativa. -** Representa la apropiación utilidades, constituida por la decisión voluntaria de los accionistas, esta reserva puede ser utilizada para absorber pérdidas o ser capitalizada.

- **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF. -** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilicades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos".

(j) Reconocimiento de ingresos. -

La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente la propiedad de los productos.

La Compañía genera sus ingresos principalmente de las actividades de asesoramiento jurídico.

(k) Reconocimiento de costos y gastos. -
Los gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que se devengan.

(l) Uso de estimaciones. -
La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la gerencia de la Compañia realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañia.

(m) Impuestos. -

Impuesto a la renta corriente
El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas
Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS. -

La Compañía hace estimaciones y suposiciones sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste importante a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación:

(a) <u>Propiedades y equipo:</u>
La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año, en caso de detectarse cambios en su uso.

(b) <u>Provisiones por beneficios a empleados</u>
Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas de efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	2018	2017
Caja	11.597	223.414
Bancos	141.404	234.467
	153.001	**457.881**

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar consistían en:

	2018	2017
Clientes (1)	124.545	240.091
	124.545	**240.091**
Provisión de cuentas incobrables	(3.603)	(4.317)
	120.942	**235.774**

(1) Representan saldos adeudados por clientes locales, a la fecha de emisión de este informe han sido cobrados en un 63%.

El movimiento de provisión de cuentas incobrables durante los años 2018 y 2017 era el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	(4.317)	(7.805)
Provisión	714	3.488
Saldo final	**(3.603)**	**(4.317)**

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otras cuentas por cobrar consistían en:

	2018	2017
Empleados	37.127	19.181
Anticipo a proveedores	839	24.530
Otras cuentas por cobrar	1.292	25.922
	39.258	**69.633**

Empleados. - corresponde a anticipos de sueldos otorgados a funcionarios y empleados, los cual son descontado de manera mensual mediante rol de pagos.

7. SALDO Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas consistían en:

		Saldos corrientes	
		Cuentas por cobrar	
	Relación	2018	2017
Notaria 58 (1)	Accionista - Comercial	100.735	33.418
Agrogloval S.A. (1)	Relacionadas	14.649	13.550
Dora Cárdenas Vasquez	Accionista	8.000	44.420
Gioconda de Vaca	Accionista	3.214	31.786
Rogelio Arosemena Navas	Accionista	-	7.565
Cristiam Baquerizo Cárdenas	Accionista	-	12.943
Ab. Roger Arosemena B.	Accionista	-	4.488
		126.598	**148.170**

(1) Corresponde a préstamos otorgados, los cuales no tienen fecha de vencimiento ni generan interés alguno.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 las transacciones con partes relacionadas consistían en:

	2018		
	Préstamos	Servicios	Cobros
Por Cobrar			
Gioconda de Vaca	3.214	-	(31.786)
Rogelio Arosemena Navas	-	-	(7.565)
Cristiam Baquerizo Cárdenas	-	-	(12.943)
Dora Cárdenas Vasquez	8.000	-	(44.420)
Ab. Roger Arosemena B.	-	-	(4.487)
AGROGLOVAL S.A.	-	1.099	-
NOTARIA 58 (1)	67.316	-	-
	78.530	**1.099**	**(101.201)**

(1) Corresponde a préstamos otorgados, los cuales no tienen fecha de vencimiento ni generan interés alguno.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2018 los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2018	Adiciones	Reclasificaciones (1)	Ajustes al valor residual (2)	Saldo al 31/12/2018
Muebles y enseres	38.721	3.768	-	(8.823)	33.667
Equipos de Oficina	17.340	5.376	-	(15.253)	7.463
Vehículo	33.325	-	-	-	33.325
Equipo de computación	87.045	8.153	(23.500)	(39.749)	31.949
Instalaciones en locales arrendados	-	1.543	-	(1.366)	176
Equipos totalmente depreciados	-	-	70	-	70
	176.431	18.840	(23.430)	(65.191)	106.650
Depreciación acumulada	(83.082)	(19.053)	7.900	59.022	(35.213)
	93.349	**(213)**	**(15.530)**	**(6.169)**	**71.437**

(1) Corresponden a la reclasificación de un software por U$ 25.000, el cual se encontraba contabilizado como equipo de computación (ver nota 9).

(2) La Compañía en el periodo 2019 realizó un recalculo por valor residual, registrando el efecto en resultados del año.

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Ventas	Saldo al 31/12/2017
Muebles y enseres	33.692	5.029	-	38.721
Equipos de Oficina	16.501	839	-	17.340
Vehiculo y Equipo de transporte	55.548	-	(22.223)	33.325
Equipo de computación	76.633	10.412	-	87.045
	182.374	16.280	(22.223)	176.431
Depreciación acumulada	(74.660)	(27.645)	19.223	(83.082)
	107.714	**(11.365)**	**(3.000)**	**93.349**

9. INTANGIBLES

Al 31 de diciembre del 2018 los saldos de activos intangibles consistían en:

	Saldo al 01/01/2018	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2018
Software	6.400	13.700	23.500	43.600
	6.400	13.700	23.500	43.600
Amortización acumulada	(622)	(3.202)	(7.970)	(11.794)
	5.778	**10.498**	**15.530**	**31.806**

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de activos intangibles consistían en:

	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Saldo al 31/12/2017
Software	2.016	6.400	8.416
	2.016	6.400	8.416
Amortización acumulada	(2.016)	(622)	(2.638)
	-	**5.778**	**5.778**

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2018, los saldos de obligaciones financieras a corto y plazo consistían en:

	2018	2017
Banco Guayaquil	5.044	10.894
	5.044	**10.894**

Préstamo por US$13.324,56 otorgado en enero 18 del 2017, pagadero mensualmente a una tasa del 11.23%, con fecha de vencimiento enero 25 del 2020.

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	2018	2017
Anticipo clientes Instituciones (1)	211.713	607.656
Proveedores	72	126
	211.785	**607.782**

(1) Corresponden a anticipos entregados por clientes por concepto de trámites legales

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de otras cuentas por pagar consistían en:

	2018	2017
Dividendos por pagar (1)	27.165	-
Otras cuentas	82.347	154.632
	109.512	**154.632**

(1) Corresponden a dividendos por pagar a accionistas de la distribución realizada en el 2018 correspondiente a los resultados del ejercicio 2016 (ver nota 19).

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos en beneficios a empleados a corto plazo consistían en:

	2018	2017
Beneficios sociales	45.957	30.097
IESS por pagar	10.835	9.993
Nómina por pagar	-	10.010
Participación trabajadores	4.344	16.795
Otros	1.387	1.367
	62.523	**68.262**

(b) Largo plazo:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos en beneficios a empleados a largo plazo consistían en:

	2018	2017
Jubilación Patronal	33.359	22.770
Desahucio	18.557	15.972
	51.916	**38.742**

En los años 2018 y 2017, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	38.742	28.933
Costo netos	12.706	9.809
Ajustes	2.395	-
(Beneficios pagados)	(1.927)	-
Saldo final	**51.916**	**38.742**

La Compañía contrató estudio actuarial con Logaritmo Cía. Ltda., quienes determinaron la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones mediante el método "Prospectiva", que permite cuantificar el valor presente de la obligación futura para atender las obligaciones de jubilación patronal.

14. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por recuperar consistía en:

	2018	2017
Crédito tributario IVA	5.695	4.749
Anticipo Impuesto a la Renta	5.003	7.988
Retenciones en la fuente de I.R	5.613	3.233
Retenciones en la fuente de IVA	4.597	305
	20.908	**16.275**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	2018	2017
IVA en ventas	23.661	7.243
Anticipo Impuesto a la Renta	-	2.205
Impuesto a la Renta	2.235	10.977
Retenciones de IVA	2.545	2.500
Retenciones en la Fuente I.R.	2.159	1.534
Retención fuente empleados	1.911	-
	32.511	**24.459**

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2018	2017
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	**7.460**	**111.970**
(-) Participación trabajadores	(1.119)	(16.796)
(+) Gastos no deducibles	18.278	7.734
(-) Deducciones Adicionales	(14.461)	(53.016)
Utilidad gravable	**10.158**	**49.893**
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado	**2.235**	**10.976**
Anticipo determinado de impuesto a la renta	8.235	7.988
(-) Rebaja del saldo del anticipo - decreto 210	-	(1.323)
(=) Anticipo reducido	8.235	6.665
Provisión para impuesto a la renta corriente	**8.235**	**10.976**
Más (menos):		
(-) Anticipo pagado	-	(6.665)
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	3.233	881
(-) Retenciones del periodo	(5.613)	(3.233)
(Saldo a favor del contribuyente) Impuesto a pagar	**(2.380)**	**1.960**

(c) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido objeto de fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

(d) Tasa de impuesto y exoneraciones

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta

de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadoras habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. (LORTI Art 37.1).

(e) Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando porcentajes aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

(f) Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuestc a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(h) Precio de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 el 27 de mayo del 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US$ 3'000,000.00.

Informe Integral de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US$15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme al noveno digito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Compañía por sus transacciones durante el año 2018 no está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

15. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos administrativos consistían en:

	2018	2017
Sueldos	368.152	296.413
Gastos generales	279.665	272.142
Beneficios sociales	173.307	134.967
Gastos del personal	70.176	42.056
Depreciaciones y amortizaciones	22.255	26.711
Servicios básicos	18.803	20.051
Impuestos, contribuciones y otros	8.163	7.735
	940.521	**800.075**

16. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos financieros consistían en:

	2018	2017
Comisiones bancarias	7.444	5.977
Intereses bancarios	4.760	1.550
	12.204	**7.528**

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1,00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2018 conformado de la siguiente manera:

Accionistas	Numero de acciones	%	Valor nominal	Capital
Arosemena Benitez Roger Ramón	518	65%	1,00	518
Arosemena Navas Diego Xavier	1	0%	1,00	1
Arosemena Navas Graciela Isabel	1	0%	1,00	1
Baquerizo Cardenas Cristhian Alberto	60	8%	1,00	60
Cárdenas Vasquez Dora Narcisa	60	8%	1,00	60
Cárdenas Vasquez Giconda Amada	1	0%	1,00	1
Vaca Cárdenas José Andrés	159	20%	1,00	159
	800	**100%**		**800**

Al 31 de diciembre del 2017 conformado de la siguiente manera:

Accionistas	Numero de acciones	%	Valor nominal	Capital
Arosemena Benitez Roger Ramón	518	65%	1,00	518
Arosemena Navas Diego Xavier	1	0%	1,00	1
Arosemena Navas Graciela Isabel	1	0%	1,00	1
Baquerizo Cardenas Cristhian Alberto	60	8%	1,00	60
Cárdenas Vasquez Dora Narcisa	60	8%	1,00	60
Vaca Cárdenas José Andrés	160	20%	1,00	160
	800	**100%**		**800**

18. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

19. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 28 de noviembre de 2018, se resolvió aprobar la distribución de US$33.956 de las utilidades del ejercicio económico 2016, el mismo que se pagará de acuerdo a la disponibilidad de fondos de la Compañía.

20. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de estos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo con las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

La administración revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

a) **Riesgo de mercado:**
Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

b) **Riesgo de tasa de interés:**
Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras. El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés variables.

c) **Riesgo de tipo de cambio:**
El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

d) **Riesgo de crédito:**
El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a contado por lo que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Administración

e) **Riesgo de liquidez:**

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

22. RECLASIFICACIONES

Al 31 de diciembre del 2018, se realizaron reclasificaciones para la presentación del informe como sigue:

	2017
Cuentas por cobrar	(217.803)
Cuentas por cobrar relacionadas	148.170
Otras cuentas por cobrar	69.633
	-

	2017
Otras cuentas por pagar	(10.970)
Impuestos por pagar	10.970
	-